



ACUERDO No. 080

08 OCT 2014

POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 064 DEL 29 DE AGOSTO DE 2014, MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo No. 064 del 29 de agosto de 2014, este organismo creó el Programa de Licenciatura en Educación Artística y Cultural
2. Que se hace necesario modificar el artículo primero de este acuerdo por cuanto la totalidad de créditos Académicos (157), no corresponde al número establecido por el Acuerdo 081 de 2014 (158), por el cual se creó el plan de estudios por el Consejo Académico.

Que en virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. El Artículo Primero del Acuerdo No. 064 del 29 de agosto de 2014, quedará de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. Crear el Programa de Licenciatura en Educación Artística y Cultural con un total de 158 créditos, adscrito a la Facultad de Artes y Humanidades, con metodología presencial con sede en el área metropolitana de Cúcuta.

ARTICULO SEGUNDO. El presente acuerdo rige a partir de su aprobación y publicación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.


LUDY PÁEZ ORTEGA
Presidenta


CLARA LILIANA PARRA ZABALA
Secretaria

Proyectó:


VÍCTOR MANUEL GÉLVEZ ORDOÑEZ
Vice Rector Académico

Revisó:


CARLOS OMAR DELGADO BAUTISTA
Asesor Jurídico Externo